UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 194 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 22 MAR. 2016

Visto el Memorando N° 001-2016/UNSCH-CTLC/P, sobre reconstitución de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución del Consejo Universitario Nº 536-2015-UNSCH-CU, de fecha 22 de Setiembre de 2015, se conformo la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, el Abog. Jhonny Alejandro Bernedo Navarro ya no ejerce el cargo de Secretario General y el Abog. Yuseph Horacio Santillana Cisneros no ejerce el cargo de Jefe de la Oficina de Personal por lo que corresponde reconstituir la referida comisión;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1.- RECONSTITUIR la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

- CPC NILTÓN ELÍAS DE LA CRUZ ENCISO
 Representante del Rector
- ABOG. CARLOS ANTONIO ZARAVIA PALOMINO
 Secretario General
- ABOG. JUAN ESTEBAN JANAMPA JANAMPA
 Jefe de la Oficina de Personal
- ING. MARÍA ANTONIA CUBA DELGADILLO
 Jefa de la Oficina de Racionalización
- LIC. RICARDO MOISES JORGECHAGUA SAAVEDRA
 Jefe de la Oficina General de Administración

Artículo 2º.-PRECISAR que el Comité reconstituido por el artículo 1° de la presente resolución ejercerá sus funciones conforme a las facultades y responsabilidades conferidas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 194 -2016-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LUBQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuelas Profesionales (28)
Departamentos Académicos (13)
Oficinas Generales (14)
Oficinas Administrativas (23)
Órgano de Control Institucional
Miembros de la Comisión (05)
Archivo
CAZP/jjca